

Ciudad de México, 05 de mayo de 2026

## **RATIFICACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.**

Grupo Comercial Chedraui en apego al artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, informa la ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited como Despacho Externo para la prestación de los servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos; para el ejercicio 2026.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de las mismas Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras, se confirmó que el Despacho ratificado cuenta con Auditores Externos Independientes que cumplen con los requisitos previstos en estas disposiciones.

Atentamente



Jesús Arturo Velázquez Díaz  
Representante Legal

1

---

Contactos:

Humberto Tafolla Núñez  
Director General Adjunto  
Tel: + 52 (228) 8 42 11 10  
[htafolla@chedraui.com.mx](mailto:htafolla@chedraui.com.mx)

Clave de Cotización:  
CHDRAUI B

Jesús Arturo Velázquez Díaz  
Subdirector de Información Financiera y R. I.  
Tel: + 52 (228) 8 42 11 17  
[avelazquez@chedraui.com.mx](mailto:avelazquez@chedraui.com.mx)